



Guía Docente

Datos Identificativos					2018/19
Asignatura (*)	Fiscalidade das Operacións e dos Instrumentos Financeiros		Código	611448001	
Titulación					
Descritores					
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos	
Mestrado Oficial	2º cuatrimestre	Primeiro	Obrigatoria	3	
Idioma	CastelánGalego				
Modalidade docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Economía				
Coordinación	Prado Dominguez, A. Javier	Correo electrónico	ajavier.prado@udc.es		
Profesorado	Prado Dominguez, A. Javier	Correo electrónico	ajavier.prado@udc.es		
Web					
Descrición xeral	Profundizar en el aprendizaje de la fiscalidad española, analizando la fiscalidad de las operaciones financieras, tanto desde el punto de vista personal como empresarial.				

Competencias / Resultados do título

Código	Competencias / Resultados do título
--------	-------------------------------------

Resultados da aprendizaxe

Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados do título		
1. Iniciar al alumno en el dominio de las implicaciones tributarias para las personas físicas y jurídicas que invierten en productos financieros.	AP12	BP2	CM3
	AP15	BP3	CM4
2. Introducir al alumno en la planificación y liquidación fiscal de las operaciones financieras.	AP31	BP4	CM6
3. Identificar los principales efectos de la fiscalidad en las decisiones de inversión financiera.	AP34	BP5	CM7
4. Procurar las habilidades para superar el examen de certificación EFA.	AP35	BP6	
		BP8	
		BP9	
		BP12	
		BP15	
		BP17	
		BP18	
		BP23	
		BP24	
		BP25	
		BP26	
		BP27	
		BP28	

Contidos

Temas	Subtemas
1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS OBJETOS DE ESTUDIO.	1.1. INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA NO PREVISIONAL 1.2. OPERACIONES DE DEPÓSITO. 1.3. DEUDA PUBLICA Y DEUDA PRIVADA. 1.4. OPERACIONES CON ACCIONES. 1.5. FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN. 1.6. FUTUROS, OPCIONES Y WARRANTS.



2. CONCEPTOS TRIBUTARIOS BÁSICOS PARA LAS OPERACIONES FINANCIERAS.	<p>2.1. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (I.R.P.F.) Y SU ÁMBITO DE APLICACIÓN EN LAS OPERACIONES FINANCIERAS.</p> <p>2.2. LA IMPORTANCIA DEL EFECTO FISCAL EN LA RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES.</p> <p>2.3. LA COMPARACIÓN DE LOS TIPOS DE GRAVAMEN DE DIVERSAS FORMAS DE INVERSIÓN.</p> <p>2.4. OPERACIONES GENERALES PARA MEJORAR LA FISCALIDAD DE LAS INVERSIONES.</p>
3. FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES DE DEPÓSITO Y DE PRÉSTAMO. FISCALIDAD DE LOS BONOS, OBLIGACIONES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS DE RENTA FIJA.	<p>3.1. FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE DEPÓSITO.</p> <p>3.2. FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES DE PRÉSTAMO Y CRÉDITO.</p> <p>3.3. AVANCE PARA LA PLANIFICACIÓN FISCAL DE LAS OPERACIONES DE DEPÓSITO Y DE PRÉSTAMO: EJERCICIO CORRIENTE.</p> <p>3.4. FISCALIDAD GENERAL DE LOS BONOS, OBLIGACIONES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS DE DEUDA Y RENTA FIJA.</p> <p>3.5. FISCALIDAD DE LOS TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA.</p> <p>3.6. AVANCE PARA LA PLANIFICACIÓN FISCAL DE LAS OPERACIONES CON BONOS, OBLIGACIONES Y OTROS ACTIVOS DE RENTA FIJA: EJERCICIO CORRIENTE.</p>
4. FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES CON ACCIONES.	<p>4.1. FISCALIDAD GENERAL DE LAS ACCIONES.</p> <p>4.2. FISCALIDAD PARTICULAR DE DETERMINADAS OPERACIONES CON ACCIONES.</p> <p>4.3. AVANCE PARA LA PLANIFICACIÓN FISCAL DE LAS OPERACIONES CON ACCIONES: EJERCICIO CORRIENTE.</p>
5. FISCALIDAD DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y DE OTRAS INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA.	<p>5.1. FISCALIDAD DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN.</p> <p>5.2. FISCALIDAD DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN.</p> <p>5.3. FISCALIDAD DE LOS CLUBES DE INVERSIÓN.</p> <p>5.4. AVANCE PARA LA PLANIFICACIÓN FISCAL DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA: EJERCICIO CORRIENTE.</p>
6. FISCALIDAD DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.	<p>6.1. FISCALIDAD GENERAL DE LOS DERIVADOS.</p> <p>6.2. AVANCE PARA LA PLANIFICACIÓN FISCAL DE LAS OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS: EJERCICIO CORRIENTE.</p>

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Sesión maxistral	A12 A15 A31 A34 A35 B2 B5 B6 B8 B12	15	33	48
Solución de problemas	A12 A15 A31 A34 A35 B2 B3 B4 B9 B17 B18 B24 B25	6	8	14
Proba de resposta múltiple	A12 A15 A31 A34 A35 B2 B15 B23 B26 B27 B28 C3 C4 C6 C7	2	1	3
Atención personalizada		10	0	10

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado



Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	Las sesiones magistrales se dedicarán a exponer y explicar en profundidad la tributación de las operaciones financieras e instrumentos financieros, de forma clara, práctica y sencilla, sobre materiales actualizados que el profesor pondrá a disposición de los alumnos..
Solución de problemas	Se plantearán y resolverán, con la participación activa de los alumnos, una selección de supuestos que figuran en los materiales preparados por el profesor para los alumnos.
Proba de resposta múltiple	El alumno podrá aprobar la asignatura mediante la superación de dos pruebas tipo test que serán liberatorias, siempre que se obtenga un 60 por ciento de aciertos (no se descontará ninguna puntuación por las preguntas erróneamente contestadas). En el examen final, el alumno sólo tendrá que realizar la prueba que tenga pendiente. En este sistema de evaluación, el alumno podrá contar en el examen con los materiales que considere precisos.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	<p>El alumno podrá consultar no sólo sus dudas sobre las materias explicadas en el aula, sino también recibir orientaciones relacionadas con los distintos temas estudiados en la materia.</p> <p>Durante el curso, el profesor tratará de mantener informados a los alumnos en clase y a través de correo-e o por otro medio de comunicación.</p> <p>Las medidas de atención prestadas a los alumnos matriculados en régimen de dedicación a tiempo completo también se aplicarán a los alumnos con dedicación a tiempo parcial. En este último caso, se procurará encajar la prestación docente con el horario disponible de este tipo de alumnos.</p>

Avaliación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Sesión maxistral	A12 A15 A31 A34 A35 B2 B5 B6 B8 B12	La asistencia y participación activa en clase se valora positivamente. Cada dos faltas se descontará un punto porcentual de los cinco que aportaría esta actividad. Para superar la asignatura es necesario asistir al menos al 30% de las clases en las que se ha impartido docencia.	10
Solución de problemas	A12 A15 A31 A34 A35 B2 B3 B4 B9 B17 B18 B24 B25	Los alumnos realizarán un trabajo tutelado sobre temas de actualidad relacionados directamente con la materia.	20
Proba de resposta múltiple	A12 A15 A31 A34 A35 B2 B15 B23 B26 B27 B28 C3 C4 C6 C7	El alumno podrá superar la asignatura mediante la superación de una prueba tipo test, siempre que se obtenga un 60 por ciento de aciertos (no se descontará ninguna puntuación por las preguntas erróneamente contestadas). En el examen final, el alumno sólo tendrá que realizar la prueba que tenga pendiente.	70
Outros			

Observacións avaliación

El sistema de evaluación se mantendrá sin cambios tanto para la primera como para la segunda oportunidad.

Fontes de información



Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none">- Alberruche Herráiz, Amparo (2008). Fiscalidad de las operaciones financiera Guía . Valencia. Edición Fiscal CISS- Prado Domínguez, J. y Rodríguez Macho, M. (2002). ¿ Es neutral el IRPF en relación con la inversión en productos financieros agregados y desagregados?. . http://eawp.economistascoruna.org/archives/vol1n15/index.asp- Domínguez Martínez, J.M. et al. (2012). Guía de la Fiscalidad de las Operaciones Financieras. Editorial Aranzadi- UNICAJA (2013). Guía de fiscalidad de productos financieros. http://azure.afi.es/ContentWeb/EmpresasUnicaja/guias/fiscalidad/franquicias/fiscalidad/productos/fin- Prado Domínguez, J (2013). Material docente actualizado para el seguimiento y apoyo de la materia.
Bibliografía complementaria	

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

Se recomienda seguir las indicaciones realizadas en la presente

Guía Docente.

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías